



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2009

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 26/09 por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Dora Beatriz NEUMANN en la cátedra Tesis de Grado, correspondiente a la carrera de Letras-sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se debe llamar a inscripción de postulantes para la cobertura de la cátedra mencionada, cuyo cursado es anual.

Que resultan atendibles los fundamentos del pedido.

Que es necesario garantizar los procesos académicos de la Facultad.

Que no existe impedimento al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto-Ad Honorem de la asignatura **Tesis de Grado**, correspondiente a la carrera de Letras-sede Trelew, desde el 22 al 26/06/09, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

-Currículum vitae actualizado

-Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes de cátedra y auxiliares)

-Programa tentativo para el 2009 (sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 39/09**

Mmg.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB